DIAN

RESOLUCIÓN NÚMERO 005185

(11 JUN 2024)

Por la cual se ordena la Apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-00-001-2024

LA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 1071 de 1999, Decreto 1742 de 2020, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 000089 del 03 de septiembre de 2021 y:

C O N S I D E R A N D O,

Que, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**, requiere contratar el ***"Realizar a precios unitarios fijos las obras para la instalación y puesta en funcionamiento de paneles solares fotovoltaicos para la autogeneración de energía mediante sistemas on-grid con fuentes FNCER en los edificios de las Direcciones Seccionales de Aduanas e Impuestos de la UAE-DIAN en la ciudad de Cartagena - Bolivar.",*** de acuerdo con estudios previos elaborados con fundamento en la solicitud de adquisición presentada por la Subdirección Administrativa de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del aviso de convocatoria del presente proceso el 29 de abril de 2024 en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley, la DIAN elaboró los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para la **Licitación Publica No. LP-00-001-2024** y los publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, termino dentro del cual los interesados presentaron sus observaciones a los mismos.

Que la Entidad el 29 de abril de 2024, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, un primer aviso con la información sobre el objeto y las características esenciales de la **Licitación Pública No. LP-00-001-2024**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012.

Que la Entidad el 29 de mayo de 2024, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, un segundo aviso de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Que la Entidad el 7 de junio de 2024, publicó en SECOP II las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones presentadas por los interesados en el proceso.

Que, el lugar electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos definitivos, es en la siguiente dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Que el presupuesto oficial para el proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos es la suma de **DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($2.085.952.326) M/CTE.,** cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 9724 de fecha 18 de enero de 2024, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la DIAN.

Que se ha elaborado el pliego de condiciones definitivo que regirá el proceso de selección cuya apertura se ordena y se han determinado las etapas del proceso y los criterios de evaluación de la propuesta.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de **Licitación Pública No. LP-00-001-2024**, que tiene por objeto es: ***"Realizar a precios unitarios fijos las obras para la instalación y puesta en funcionamiento de paneles solares fotovoltaicos para la autogeneración de energía mediante sistemas on-grid con fuentes FNCER en los edificios de las Direcciones Seccionales de Aduanas e Impuestos de la UAE-DIAN en la ciudad de Cartagena - Bolivar.",*** de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones definitivo, con un presupuesto oficial de **DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($2.085.952.326) M/CTE.** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Administración, Imprevisto y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del presente proceso se encuentra publicado en el SECOP II, **Licitación Pública No. LP-00-001-2024**.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a publicar en el SECOP II los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Parágrafo 2: El cronograma podrá ser modificado mediante adenda de conformidad con el numeral 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 del 2015.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para el control y vigilancia de la gestión pública contractual que se adelante en el proceso de selección que mediante el presente acto se ordena abrir, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, a través de la Subdirección de Compras y Contratos.

Continuación de la Resolución por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de Licitación Publica No. LP-00-001-2024.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 1 1 JUN 2024

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

Proyectó: María Eugenia Vitoviz Chavarro - Gestor II- Subdirección de Compras y Contratos